

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL**
Trigésima-tercera reunión
Asunción, Paraguay. Híbrida.
29-30 de mayo de 2025
Agenda ítem 4b

Presupuesto operativo y Contribuciones de los países para el AF 2025-2026 y solicitud preliminar para 2026-2028

1. El presente documento ha sido preparado por la Dirección Ejecutiva del IAI.

Introducción

Presupuesto operativo: Introducción

2. Este documento presenta la solicitud del presupuesto básico y las contribuciones de los países para el año fiscal 2025-2026 y la solicitud preliminar para los años fiscales de 2026-2028.

La Dirección Ejecutiva del IAI: Sinopsis

Cargos, consultorías y pasantía

3. Durante el período intersesional 2024-2025, la Dirección Ejecutiva del IAI ha implementado un conjunto de ajustes administrativos orientados a canalizar los procesos, racionalizar la distribución de responsabilidades del personal y, como prioridad estratégica, optimizar la eficiencia del gasto.
4. La contratación de consultorías especializadas se mantiene como práctica institucional, reflejando tanto la demanda puntual de servicios profesionales de alto nivel como la política de contención de costos vinculados al personal de planta.

Tecnologías de la información y la comunicación

5. El trabajo relacionado con las tecnologías de la información se vio reducido con la mudanza del instituto a Panamá. Solo mantenemos el costo por el servicio de respaldo del sistema operativo SAP.
6. Se ha ampliado la funcionalidad de la base de datos de fellows STeP y del buscador de expertos, incorporando la opción de realizar búsquedas por categorías. Estas categorías estarán disponibles en el nuevo sitio web del IAI. Se reprogramó la base de datos de artículos científicos financiados por el IAI para que una réplica esté disponible en Harvard Dataverse.

Controles internos

7. Los controles internos se monitorean y actualizan según necesidad y según corresponda. Al momento de la redacción del presente informe no existen observaciones críticas del Comité Financiero y Administrativo y los Auditores Externos pendientes de resolver.
8. La sección Financiera y Administrativa del IAI continúa canalizando las actividades diarias, los reportes financieros, el monitoreo de los proyectos y mantiene el control interno y resultados satisfactorios de las auditorías externas.

Solicitud de presupuesto para el año fiscal 2025-2026: Panorama

9. La comparación de los presupuestos operativos de 2025/2026 – 2024/2025 se presenta en la Tabla I.
10. La solicitud preliminar de los presupuestos operativos para los años fiscales 2026- 2028 se presenta en la Tabla II.

Comparación del presupuesto operativo

**Tabla I: Comparación de Presupuesto 2025/2026 – 2024/2025
Resumen por Categoría**

Montos en US\$	Año Fiscal 2025-2026	Año Fiscal 2024-2025	Diferencia
Salarios y Beneficios	1.256.139	1.256.139	(0)
Viajes	113.450	113.450	-
Equipo	6.000	6.000	-
Gastos Operativos	246.811	241.811	5.000
Diseminación y Difusión	3.600	8.600	(5.000)
Fondo del Director	54.000	54.000	-
Total	1.680.000	1.680.000	(0)

**Tabla II: Presupuesto por Año 2025/2026 - 2026/2027 – 2027/2028
Resumen por Categoría**

Montos en US\$	Año Fiscal 2025-2026	Año Fiscal 2026-2027	Año Fiscal 2027-2028
Salarios y Beneficios	1.256.139	1.318.946	1.384.893
Viajes	113.450	119.123	125.079
Equipo	6.000	6.300	6.615
Gastos Operativos	246.811	259.152	272.109
Diseminación y Difusión	3.600	3.780	3.969
Fondo del Director	54.000	56.700	59.535
Total	1.680.000	1.764.000	1.852.200

Salarios y beneficios

11. En esta categoría presupuestaria se contemplan los costos correspondientes a salarios y beneficios del personal contratado, manteniéndose sin variación respecto al ejercicio presupuestario previo.

Viajes

12. El presupuesto de viajes para el año fiscal 2025/2026 incluye asistencia a las reuniones claves para la estrategia del IAI.
13. La Dirección Ejecutiva del IAI señala que el presupuesto asignado para viajes en el período 2025-2026 se mantiene sin variaciones respecto al año anterior. Por ello, se recomienda que, al recibir invitaciones para participar en eventos, se priorice la solicitud de financiamiento a los organizadores. Esta estrategia permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles y facilitará una participación más amplia en actividades clave alineadas con los objetivos estratégicos del IAI.

Costos operativos

14. Esta categoría presupuestaria contempla, principalmente, los gastos asociados a la capacitación del personal; la contratación de servicios profesionales, tales como auditorías externas, asesoría legal, servicios de tecnología de la información, traducción y contaduría; la adquisición de insumos de oficina; los servicios de comunicación; así como el respaldo operativo a las reuniones del Comité Asesor Científico (SAC) y del Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC). Se realizaron, además, ajustes en los costos vinculados a tecnología de la información, con el fin de adecuarlos a los requerimientos de la nueva sede institucional.

Difusión y extensión

15. En comparación con el ejercicio anterior, los costos asociados a las actividades de extensión del IAI registran una reducción, atribuible principalmente al ajuste de mayor envergadura realizado en la plataforma web institucional.

Se elaboraron varias secciones nuevas en el sitio web del IAI para aumentar la divulgación e informar mejor a las Partes. Estas nuevas secciones incluyen información de STeP, una sección con información sobre pasantías y nuevas secciones relacionadas con la Academia Transdisciplinaria del IAI y las Becas de Movilidad de IAI- Pages. Compartimos algunos links de las nuevas secciones:

<https://www.iai.int/en/post/detail/The-IAI-Transdisciplinary-Academy>

<https://www.iai.int/en/post/detail/IAI-PAGES-Mobility-Fellowships>

<https://www.iai.int/en/step>

16. La Dirección Ejecutiva, en coordinación con la Conferencia de las Partes, ha destacado como prioridad el fortalecimiento de la visibilidad institucional para

optimizar el desarrollo de los proyectos y actividades patrocinados por el IAI. Este objetivo se está materializando mediante la formalización de acuerdos de colaboración con socios estratégicos y otras instituciones afines.

Fondo Especial del director ejecutivo

17. El Fondo Especial del director ejecutivo permanece sin cambios respecto al año fiscal anterior por un total de US\$ 54.000.

Contribuciones de las Partes al presupuesto operativo

18. En esta propuesta, las contribuciones de los países se presentan en función de la propuesta del comité financiero de incrementan un 20% respecto de 2023-2024, y un 5% en los años subsiguientes.
19. En vista de la demora o falta de pago de las contribuciones de algunas Partes, la capacidad de la Dirección Ejecutiva para cumplir sus responsabilidades operativas se encuentra bajo presión.
20. Para el ejercicio fiscal 2024-2025, la Dirección Ejecutiva desplegó una labor exhaustiva de contacto con los puntos focales para dar seguimiento al cumplimiento de las contribuciones. Asimismo, remitió una comunicación oficial a dichos puntos focales, detallando el importe de la contribución voluntaria anual correspondiente al presente ejercicio.

	Año Fiscal 2025-2026	Año Fiscal 2026-2027	Año Fiscal 2027-2028
Argentina	82.800	86.940	91.287
Bolivia	6.000	6.300	6.615
Brazil	144.000	151.200	158.760
Canada	207.600	217.980	228.879
Chile	9.600	10.080	10.584
Colombia	15.600	16.380	17.199
Costa Rica	6.000	6.300	6.615
Cuba	6.000	6.300	6.615
Dominican Republic	6.000	6.300	6.615
Ecuador	6.000	6.300	6.615
Guatemala	6.000	6.300	6.615
Jamaica	6.000	6.300	6.615
Mexico	102.000	107.100	112.455
Panama	6.000	6.300	6.615
Paraguay	6.000	6.300	6.615
Peru	7.200	7.560	7.938
Uruguay	6.000	6.300	6.615
USA (*)	997.200	1.047.060	1.099.413
Venezuela	54.000	56.700	59.535
Totals	1.680.000	1.764.000	1.852.200

Recomendación

21. Se invita a la Conferencia de las Partes a considerar la adopción de las decisiones provisionales incluidas en el Anexo al presente documento.

Anexo

Decisiones provisionales de la Conferencia de las Partes Presupuesto operativo

Dirigidas a la Conferencia de las Partes

XXVIII/ . La Conferencia de las Partes acepta y aprueba el presupuesto operativo para el año fiscal 2025-2026 y la solicitud preliminar para los años fiscales 2026-2028.